



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION; JOCOTITLÁN, MEXICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA **03 DE SEPTIEMBRE**, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **MJO/DOP/INFRA-001/IR-060/2018**.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL **03 AL 06 SEPTIEMBRE 2018**, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V

ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

MAROL Y/O LUIS MARTINEZ OLMOS

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V

ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

MAROL Y/O LUIS MARTINEZ OLMOS

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V

MONTO \$ 994,810.72

(NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 72/100 M.N.)

2. EMPRESA: ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

MONTO \$ 993,206.29

(NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 29/100 M.N.)

3. EMPRESA: MAROL Y/O LUIS MARTINEZ OLMOS

MONTO \$ 999,840.55

(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 55/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEJE, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

POR UN MONTO DE: \$ 993,206.29 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 55/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.



MUNICIPIO DE JOCOTILÁN

Ayuntamiento Jocoatlán
Constitucional 2016-2018



Jocoatlán

FECHA:
18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INVITACION RESTRINGIDA No.
MJO/IDOP/INFRA-001/IR-060/2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V		ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA		MAROL Y/O LUJIS MARTINEZ OLIMOS	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 1	DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA						
DOCUMENTO No. 2	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA						
DOCUMENTO No. 3	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES						
DOCUMENTO No. 4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
DOCUMENTO No. 5	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO No. 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA						
DOCUMENTO No. 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO						
DOCUMENTO No. 8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE						
DOCUMENTO No. 9	OFERTA ECONOMICA ESCRITO PROPOSICION						
DOCUMENTO No. 10	GARANTIA DE SERIEDAD						
DOCUMENTO No. 11	CATALOGO DE CONCEPTOS						
DOCUMENTO No. 12	DATOS DEL EQUIPO BASICO						

[Handwritten signature]